



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

**BLOQUE
AUTODEFENSAS CAMPESINAS DE CÓRDOBA Y URABÁ**

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO	MEDELLIN	HORA INICIAL	HORA FINAL
05	12	2013		09:08 a.m.	04:29 p.m.

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE
		Rubén Darío Pinilla Cogollo

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	2	6	1	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Control de legalidad de cargos

DELITOS

Concierto para delinquir agravado y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
8.011.963	Jesús Ignacio Roldán Pérez		X		X	

INTERVINIENTES

Fiscal 13 UNJYP	Rafael Aponte Martínez
Defensor	Fanny Gómez Gallego (310 371 3247)
Representantes de Víctimas	Edith Julieth Álvarez Suaza
Ministerio Público (Procurador Judicial Delegado J y P)	Doris Noreña Flórez

VÍCTIMAS

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Teléfono
Evangelina Zapata de Durango		
Ana Germina Grandet Ochoa		

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Hora de inicio de la primera sesión
09:08 a.m.

00:01:20 Se inicia la audiencia verificando la presencia de las partes e intervinientes y se establece conexión con la ciudad de Montería para la presentación de las víctimas en dicha ciudad.

Bloque Calima

00:06:00 Continúa el Fiscal con el informe sobre el bloque Calima, retomando el tema del nexo político. Informa sobre las compulsas realizadas con fundamento en la información suministrada por Hebert Veloza García.

Procesos contra Ramiro Rengifo Rodríguez por delitos de instigación o constreñimiento, concierto para delinquir, homicidio agravado, entre otros.

00:22:00 El Fiscal hace referencia al informe 070 de 21 de septiembre de 2000, sobre comerciantes del Valle del Cauca relacionados con las autodefensas.

00:29:00 Referencia a versiones libres de diversos postulados como Hebert Veloza, Elkin Casarrubia Posada, Juan Mauricio Aristizábal Ramírez, Jorge Eliecer Valencia Amariles, Huberley Vásquez Velásquez.

00:32:00 El Fiscal presenta informe sobre el ideario político del bloque Calima.

00:34:00 Informe sobre el apoyo de la fuerza pública al bloque Calima, basado en información de los postulados Hebert Veloza, Elkin Casarrubia Posada, Juan Mauricio Aristizábal Ramírez, Jorge Eliecer Valencia Amariles, Huberley Vásquez Velásquez, entre otros. Hace referencia, entre otras cosas, a una reunión en la localidad de Ceilán.

00:45:00 Referencia a los procesos contra los oficiales del Ejército Jorge Alberto Amor Páez y Cristian Alonso Mejía Chaparro, adscritos entonces al batallón Palacé.

00:47:00 Información sobre las Convivir que operaban en el Valle del Cauca. Se presenta un cuadro con las Convivir y sus representantes legales.

00:51:00 Relaciones del bloque Calima con el narcotráfico. Entrevista al postulado Juan Mauricio Aristizábal Ramírez (Financiero del bloque Calima) el 18 de febrero de 2011.

01:10:00 Versión libre de Elkin Casarrubia Posada el 22 de febrero de 2011, en la cual se hace referencia a las finanzas del bloque Calima. Entre otras cosas, habla sobre reunión entre representantes de Carlos Castaño y empresarios del Valle del Cauca.

01:30:00 Manifiesta que Ramiro Rengifo Rodríguez fue quien dio la información para el asesinato de sindicalistas en Buga

01:31:00 Receso

Hora de finalización primera Sesión

10:37 a.m.

Hora de inicio segunda sesión

11:10 a.m.

00:00:35 El postulado Jesús Ignacio Roldán Pérez se refiere a la reunión en el Valle del Cauca. Plantea que no tiene conocimiento de una reunión diferente a la que se hizo en el hotel de Iván Urdinola y fue una reunión con narcos. Manifiesta que a la reunión con empresarios asistieron Carlos Spa, Hernán Gómez y Edward Cobos.

Plantea otros asuntos relacionados con hechos delictivos en Urabá.

00:16:00 Frente a lo expuesto por el postulado aclara la Sala, que si bien la responsabilidad penal es individual, la responsabilidad en asuntos de reparación es solidaria respecto al grupo armado ilegal y por lo tanto las víctimas podrían hacerse parte en este proceso frente a lo cual la Sala tomará la decisión correspondiente. Agrega que el deber frente a la verdad implica la contribución con la justicia y esta contribución implica revelar los delitos de que tenga conocimiento así como sus autores y partícipes.

00:24:00 La defensora del postulado expresa su preocupación por las falsas expectativas que puedan generársele a las víctimas respecto a una reparación que el postulado no está en capacidad de hacer.

00:26:00 La Sala aclara que el reconocimiento de las víctimas no requiere que el postulado haya confesado el hecho, entre otras cosas porque el artículo 5° de la ley 1592 lo prevé y el hecho de que se reconozca una víctima no quiere decir que la reparación la hará el postulado.

00:30:00 La representante de víctimas plantea que ya está programada una jornada en San Pedro de Urabá para entrevistar a las víctimas de esa zona.

La Sala plantea que la responsabilidad en materia de reparación se tiene también por línea de mando.

00:37:00 Continúa el fiscal con el informe sobre el bloque Calima.

00:45:00 Receso.

Hora de finalización segunda sesión

11:55 p.m.

Hora de inicio tercera sesión

1:42 p.m.

00:00:30 Continúa el Fiscal su presentación sobre el bloque Calima, con una versión del postulado Jesús Ignacio Roldán Pérez del 11 de agosto de 2013 en la cual habla sobre la creación del bloque y sobre su financiación. Afirma, entre otras cosas, que los creadores del bloque son los empresarios del Valle del Cauca.

00:14:00 Señala el Fiscal que la versión se trasladó al despacho encargado de la documentación del bloque Calima para que tomaran las medidas correspondientes.

00:16:00 El Fiscal presenta informe 1842 del 7 de octubre de 2011 sobre la compulsas de copias contra particulares, funcionarios públicos y miembros de la fuerza pública, por delitos cometidos en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca.

00:23:00 Anuncia el Fiscal que su despacho cuenta con el soporte de las compulsas del bloque Calima y presenta el cuadro de las mismas discriminadas por hechos.

00:28:00 Luego el Fiscal presenta Informe sobre los postulados de la Casa Castaño que hicieron parte del bloque Calima.

00:34:00 A continuación presenta el cuadro de las compulsas en el cual se especifica la dependencia donde se encuentra y su estado.

00:00:00 La Sala manifiesta que la información sobre los procesos y su estado es lamentable, podría concluirse que, salvo dos casos que están en los juzgado, poco o nada

se ha hecho. Sin embargo hay muchos que están sin información por lo cual podría decirse que esa conclusión es apresurada. Con el fin de no sacar conclusiones apresuradas, entonces, y para agilizar, **la Sala ordena que, por Secretaría**, se le solicite al Fiscal encardado de la documentación del bloque Calima, una respuesta completa al oficio 3123 del 18 de noviembre de 2013 enviado por el Fiscal 13 delegado de la Unidad de Justicia y Paz, con el informe del trámite dado y el estado actual de los procesos derivados de las respectivas compulsas, porque hay muchos de esos procesos sin información, sin registro en el Sijuf, sin número de radicado. Esa información la solicitará directamente la Sala para que se le entregue a esta también directamente.

Bloque Tolima

01:10:00 El Fiscal presenta informe sobre el bloque Tolima el cual contiene informe sobre antecedentes históricos del bloque Tolima y sobre su relación con las Convivir.

01:18:00 Génesis del bloque Tolima, según la versión Libre de Norbey Ortiz Ramírez del 14 de julio de 2010. Primer comandante Diego José Martínez Goyeneche.

01:22:00 Financiación del bloque Tolima. Apoyo voluntario, dineros del narcotráficoEl Fiscal presenta informe sobre las compulsas contra particulares, funcionarios públicos y miembros de la Fuerza Pública vinculados con el bloque Tolima.

01:28:00 Receso.

Hora de finalización tercera sesión

03:10 p.m.

Hora de inicio cuarta sesión

3:41p.m.

00:00:00 Manifiesta el postulado Jesús Ignacio Roldán Pérez que quien entrevistó a Iván Roberto Duque fue un delegado de la justicia ordinaria.

00:02:00 El fiscal entrega 3 carpetas.

00:07:00 Continúa el Fiscal con el informe sobre el bloque Tolima. Presenta cuadro sobre estado de las compulsas ordenadas contra particulares, funcionarios públicos y miembros de la Fuerza Pública.

00:26:00 La Sala advierte que uno de los objetivos de su labor es conocer cuál ha sido la conducta del Estado frente a las personas comprometidas con las conductas delictivas relacionadas con los bloques paramilitares.

00:40:00 Advierte la Sala que según el informe sobre las investigaciones contra terceros, de los 348 casos solo hay 2 o 3 resoluciones de acusación, y 1 o 2 sentencias anticipadas, lo cual estaría arrojando un índice de impunidad de más del 99%.

00:42:00 La Sala recibe evidencia sobre bloque Tolima.

00:43:00 La delegada del Ministerio Público plantea que solo en abril se reorganizó la Fiscalía, pero ahora los procesos se están moviendo y la procuraduría está haciendo el seguimiento respectivo.

00:48:15 Finaliza la sesión y se convoca para mañana a las 8:30 de la mañana. Se anuncia que a esa hora la Sala se pronunciará sobre la solicitud de acumulación.

Hora de finalización tercera sesión



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

04:29 p.m.

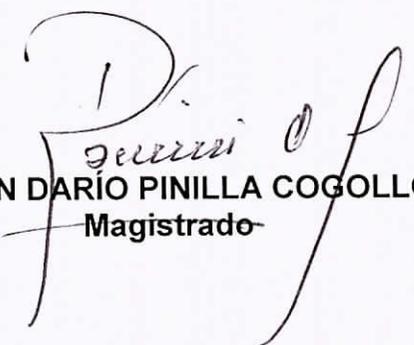
OBSERVACIONES

Evidencia recibida

1. Una carpeta rotulada "Transliteración de la versión libre de Iván Roberto Duque Fredy Rendón Herrera." Contiene 52 folios y 1 disco compacto.
2. Una carpeta rotulada "Caso Cuatrillizos: Sentencias proferidas por la CSJ. Estanislao Ortiz Lara, Manuel Darío Ávila Peralta, Jesús Enrique Doval Urango y César Augusto Andrade Moreno." Contiene 120 folios.
3. Una carpeta rotulada "Informe Elmer Cárdenas, Cacique Nutibara, Metro, Héroes de Granada y Pacífico". Contiene 153 folios y 3 discos compactos.
4. Una carpeta rotulada "Expansión Casa Castaño Bloque Tolima." Contiene 38 folios y 1 disco compacto.

Órdenes o decisiones de trámite

1. La Sala le ordena a la Secretaría, solicitarle al Fiscal de la Unidad de Justicia y Paz que documenta el bloque Calima, una respuesta completa al oficio 3123 del 18 de noviembre de 2013 enviado por el Fiscal 13 delegado de la Unidad de Justicia y Paz, con el informe del trámite dado y el estado actual de los procesos derivados de las copias enviadas por los funcionarios que documentan dicho bloque porque hay muchos de ellos sin información, sin registro en el Sijuf, sin número de radicado, informe que deberá ser remitido directamente a la Sala.


RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO
Magistrado